



RESOLUCION VR. Nº 94 004-1

VISTOS:

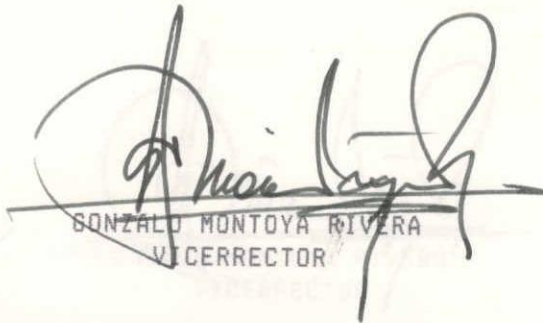
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 643-93 en relación con el ascenso de dos funcionarias académicas de ese organismo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 93-240 de fecha 9 de Diciembre de 1993; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Otórgase ascenso, a contar desde el 1º de enero de 1994, a las académicas de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Sras. GLORIA MUÑOZ RIGOLLET y MARIA OLIVIA HERRERA GARBARINI, asignándoseles el grado A-12 con un monto de incremento de \$ 46.724.- a cada una.
- 2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución se financiará con cargo al Fondo Especial del organismo.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda, la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato de Trabajo que procedan y el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte comunicará a las interesadas lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 6 de 1994.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR

MRE/etv.-

600-09